

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

077 Facturación Electrónica del Gobierno del Estado de Jalisco

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Instituciones confiables y efectivas	Unidad Presupuestal	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Programa sectorial	Desarrollo institucional y gobierno efectivo	Unidad Responsable	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Temática sectorial	Administración pública	Unidad Ejecutora del Gasto	Dirección General de Ingresos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo**, **Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.

OD31O6. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

OD31O6E5. Consolidar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y el uso de las TIC de la administración pública estatal.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al cumplimiento de la normatividad fiscal vigente a través de la emisión de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) de los ingresos y egresos (nómina) en el Gobierno del Estado de Jalisco.

Alineación al Programa
Presupuestario Federal
Presupuesto Aprobado

No aplica

\$335,117.00

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave.

En el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación se enmarca la obligación de la emisión de comprobantes fiscales digitales, y en caso de incumplimiento se está sujeto a una sanción.

Comportamiento y Evolución del problema

Desde 2014 no se emitió resolución miscelánea para exentar a las entidades federativas como sujetos obligados en la emisión de comprobantes fiscales digitales.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a los contribuyentes que requieran un comprobante fiscal respecto la contribución entregada a SEPAF, a través del cumplimiento de:

- Emisión y timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a los contribuyentes que requieran un comprobante fiscal respecto la contribución entregada a SEPAF, tales como:

- Emisión y timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Observaciones